

CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	112-1056-2016
Sede o Regional:	Sede Principal
Tipo de documento:	ACTOS ADMINISTRATIVOS-AUTOS
Fecha: 18/08/2016	Hora: 13:26:04.4... Folios: 0

AUTO N°

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA REUNIDA UNA INFORMACION PARA DECIDIR

LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS NATURALES ENCARGADA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO-NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y delegatarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio Radicado N° 131-3346 del 17 de junio del 2016, la sociedad **CELSA S.A.S.**, con Nit 890.910.354-6, a través de su Representante Legal Suplente el señor **FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ ECHEVERRI**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.596.416, y la señora **LIBIA STELLA LOPERA MAYO** identificada con cedula de ciudadanía número 32.536.588, Representante Legal de la sociedad **GRUPOAQUA S.A.**, en calidad de Autorizada, presentan ante La Corporación solicitud de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** para los Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales no Domesticas, a generarse en la **Fase 1** en beneficio del predio con FMI 020-80585, ubicados en la vereda San José del Municipio de Guarne.

Que a través de Oficio Radicado N° 130-2185 del 27 de junio del 2016, La Corporación requirió a la sociedad **CELSA S.A.S.**, a través de su Representante Legal Suplente el señor **FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ ECHEVERRI**, para que presentara la Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor con el fin de continuar con el trámite del permiso de vertimientos solicitado.

Que la sociedad **CELSA S.A.S.**, a través de la Ingeniera **KARLA CRISTINA ROBLEDO** quien actúa en representación de la sociedad **GRUPOAQUA S.A.**, por medio de Oficio Radicado N° 131-3679 del 30 de junio del 2016, allego a La Corporación información complementaria requerida a través de Oficio Radicado N° 130-2185 del 27 de junio del 2016.

Que mediante Auto N° 112-0871 del 11 de julio de 2016, se dio inicio al tramite ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** presentado por la sociedad **CELSA S.A.S.**, a través de su Representante Legal suplente el señor **FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ ECHEVERRI**, y la señora **LIBIA STELLA LOPERA MAYO**, Representante Legal de la empresa **GRUPOAQUA S.A.**, en calidad de Autorizada para los Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales no Domesticas, a generarse en la **Fase 1** en beneficio del predio con FMI 020-80585, ubicados en la vereda San José del Municipio de Guarne.

Que revisada la documentación por el técnico asignado, se encontró ajustada a lo exigido en el Decreto 1076 de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.3.3.5.5, se procederá a proferir el Auto de trámite que declara reunida toda la información para decidir.

Que en mérito de lo expuesto,

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR reunida toda la información para decidir, acerca del trámite ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** presentado por la sociedad **CELSA S.A.S.**, con Nit 890.910.354-6, a través de su Representante Legal suplente el señor **FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ ECHEVERRI**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.596.416, y la señora **LIBIA STELLA LOPERA MAYO** identificada con cedula de ciudadanía número 32.536.588, Representante Legal de la empresa **GRUPOAQUA S.A.**, en calidad de Autorizada, presentan ante La Corporación solicitud de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** para los Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales no Domesticas, a generarse en la **Fase 1** en beneficio de los predios identificados con FMI 020-80585, ubicados en la vereda San José del Municipio de Guarne.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente Auto Administrativo, con forme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR en la página Web de la Corporación lo resuelto en este Acto Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Elsa María Acevedo C
ELSA MARÍA ACEVEDO CIFUENTES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS NATURALES (E)

Proyectó: Juliana Castrillón Zapata Fecha: 17 de Agosto de 2016/Grupo Recurso Hídrico
Revisó: Abogada Diana Uribe Quintero
Expediente: 053180424831
Proceso: Tramites